

13



HORA: 17:02 NOMBRE: Flo M.

Ministerio de Educación  
Guatemala, C.A.

Guatemala, 3 de septiembre de 2019  
Oficio DIPLAN P-2859-2019

Señor Secretario:

Me dirijo a usted, en referencia a lo establecido en el artículo 14, Decreto 25-2018, del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve (2019), específicamente, a que las instituciones deben elaborar indicadores, para el seguimiento cuatrimestral de cada meta de la Política General de Gobierno -PGG-.

En ese sentido, adjunto en formato digital e impreso el documento, que responde a los indicadores para los dos resultados estratégicos de la Política General de Gobierno, mismos que fueron establecidos con el apoyo técnico de la SEGEPLAN.

Atentamente,

*[Handwritten signature]*  
Doctor Oscar Hugo López Rivas  
Ministro de Educación



Ingeniero  
Miguel Ángel Moir Sandoval  
Secretario De Planificación y Programación de la Presidencia  
Su Despacho

